



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

INTERESANTISIMO.

A pesar de que por el correo recibirán todos los señores Socios la invitacion correspondiente; para que no puedan alegar ignorancia, les avisamos que en el dia 29 del corriente mes de Febrero á las once de la mañana y en una de las aulas de esta Universidad (que el Sr. Rector, galante como siempre, nos ha dispensado el favor de concedernos) se celebrará la junta general ordinaria de que trata el artículo 26 de nuestros Estatutos.

En esta reunion se hará el nombramiento de los individuos que han de componer la Junta Directiva en el año social inmediato; se tratará de la reforma del Pósito y se discutirán otros asuntos importantes y de vital interés para el *Círculo*.

Es tambien la ocasion mas oportuna para que cada uno de los Sres. Socios, proponga aquello que crea mas conveniente para la buena marcha y desarrollo de la Sociedad.

Suplicamos, pues, á todos, concurren puntualmente, pues no creemos gran sacrificio asistir á una junta una vez al año, y mucho menos si se tiene en cuenta las grandes ventajas que del concurso de todos puede reportar nuestra Asociacion

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1880.

Abierta la sesion bajo la Presidencia de D. Ricardo Torroja y con asistencia de los señores Gonzalez Domingo, Bullón, Agreda, Villar y Macías, Somoza, Garcia (D. Mariano), Urquiza, Rodriguez Martin y Fuentes, se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se habilitó al que suscribe, como Secretario accidental, para firmar esta acta, por no hallarse presentes ni el Secretario ni el Vice-Secretario de la Asociacion.

Leida en junta la circular de la Liga de contribuyentes de Cádiz, que hace referencia al concierto entre las Ligas de contribuyentes y Sociedades análogas para fundar un periódico diario, que se ha de publicar en Madrid y que venga á ser el órgano en la prensa de la Liga Nacional, creada recientemente; y despues de haber terciado en la discusion entablada con tal motivo varios señores, la Junta acordó, admitir como mejor acuerdo el tomado en la reunion general celebrada en Madrid en el mes de Octubre ultimo, publicándose un periódico semanal y en Cádiz; haciendose constar, no obstante, que si la mayoría de las Ligas acuerda otra cosa diferente relativa á este asunto, el *Círculo Agrícola Salmantino*, no se compromete á más que á recomendar con eficacia, el periódico ó revista que se funde.



Quedó enterada la Junta de la carta que con fecha 19 de Diciembre último, dirigió al Presidente del *Círculo* el inteligente y distinguido consocio Sr. Marqués de la Conquista, sobre asuntos relativos á la filoxera y á la viticultura, y acordó manifestar al Sr. Marqués su profunda gratitud y reconocimiento por los ilustrados consejos que da, y que por acuerdo de la Junta, verán la luz pública en nuestra REVISTA, haciéndole además presente que en la provincia hay ya coleccion completa filoxérica de las que cita en su referida carta, y que el *Círculo* por su parte hará cuanto pueda en obsequio á la prosperidad de la viticultura.

A propuesta del Sr. Bullon, la Junta acordó se pasase una atenta comunicacion al Sr. Gobernador civil á fin de manifestarle los peligros que pueden resultar de la venta de árboles y plantas de la provincia de Málaga, en el partido de Sequeros.

Se dió cuenta del atento B. L. M. que el Presidente del Fomento de la Produccion Nacional de Zaragoza dirigió al de este *Círculo*, ofreciéndole su cooperacion, y de la contestacion que con tal motivo se extendió y que fué aprobada.

Al darse cuenta del oficio que, con fecha 1.º de Enero último, dirigió D. Ventura García Serrano y en el que suplica le sean devueltas las seis fanegas de trigo porque se suscribió para fundar y sostener el Pósito, la Junta resolvió no estar en las atribuciones de la Directiva el acordar devolver las fanegas que pide.

El Presidente leyó acto seguido un oficio y una carta en que el inteligente y activo individuo de Junta Sr. D. Marcial Soto, dimitía sus cargos, fundándose en que por sus muchas ocupaciones no podía desempeñarlos con la puntualidad que deseaba, quedando sin embargo, como Sócio. La Junta que tantas y tan inequívocas pruebas tiene de la aptitud, celo é interés que siempre ha demostrado el Sr. Soto, acordó no admitir la dimision.

La observacion hecha por escrito por el medidor del Pósito sobre dos costales de trigo que puede agorgojarse y existen en la panera, se acordó pasarse á la seccion del Pósito para su resolucion.

Enterada la Junta de la muerte de D. Prudencio Muñoz Dominguez, que fué Vice-Tesorero y Secretario de la Seccion de Comercio, acordó se manifieste en atento oficio á su apreciable familia el sentimiento que á esta Junta embarga por tan irreparable pérdida, y nombró por unanimidad para sustituirle en los cargos que deja vacantes al Sr. D. José Martin Benito.

Leida la respetuosa exposicion que dirige á la Junta el antiguo escribiente del *Círculo* D. Nicolás María Perez, en súplica de abono de gastos y gratificacion por el cargo de recaudador de cuotas atrasadas que desempeñó, y visto que no solo no ha obtenido la recompensa que á su trabajo correspondía, si nó que ha sufrido perjuicios en no pequeña cantidad, la Junta resolvió dejar sin efecto el tanto por ciento que como recompensa había de percibir, abonándole todos los gastos, que ascienden á mil cincuenta y seis reales y dándole como gratificacion merecida á su trabajo la cantidad de doscientos cincuenta y seis reales.

Despues de oír la Junta con satisfaccion las noticias que desde Madrid comunica el Sr. Presidente D. Jacinto Orellana, sobre el curso favorable que lleva el proyecto de ley de este *Círculo* para la persecucion de la Lagarta, acordó en vista de lo avanzado de la hora y de la importancia que envuelve

el exámen de la reforma del Reglamento para el Pósito, suspender la sesion, señalándose la hora de las once de la mañana del dia siguiente para continuarla.

Salamanca 1.º de Febrero de 1880.—El Secretario accidental, *Ciriaco Rodriguez Martin*.

*
**

Continuando la sesion á la hora marcada en el dia anterior bajo la Presidencia de D. Ricardo Torroja y con asistencia de los Sres. Bullon, Rodriguez Martin, Hortal, Villar y Macías, Maculet, Agreda, Gonzalez Domingo, y Fuentes, se habilitó en primer término al Sr. D. Ciriaco Rodriguez Martin para suscribir la presente acta por no hallarse presentes ni el Sr. Secretario ni el Vice-Secretario de la Asociacion.

La Junta quedó enterada de la manifestacion de gratitud hecha por D. Nicolás M.º Perez á causa del acuerdo tomado en el dia anterior, para que se le abonen los gastos que se le ocasionasen para hacer la cobranza de los atrasos y la gratificacion por su trabajo.

Se enteró así mismo de la carta dirigida por el Vocal de la misma D. Joaquin M.º Pastors en que manifiesta le fué imposible asistir á la sesion anterior, no pudiendo verificarlo tampoco á esta, por peyoratorias ocupaciones de su cargo oficial.

Acto seguido se dió cuenta del proyecto de reforma del Reglamento del Pósito del *Círculo*, redactado por el Sr. Agreda, bajo la base de mantener esa institucion, cuyo cometido se le había confiado por esta Junta, la cual acordó un voto de gracias para dicho señor por el importante trabajo que había hecho. Despues usó de la palabra el Sr. Rodriguez Martin á quien se confió en union del señor Agreda el estudio de las disposiciones vigentes sobre beneficencia á fin de informar acerca de si el Pósito del *Círculo* estaba sujeto al protectorado del Gobierno, como institucion benéfica y de emitir opinion respecto á si convenía mantener el Pósito ó sería conveniente transformarlo en un Banco Agrícola ó en una seccion de auxilios mútuos de los asociados. Con tal motivo manifestó el Sr. Rodriguez Martin que por falta de tiempo no habian podido conferenciar el Sr. Agreda y él, sobre lo referente á los particulares indicados, debiéndose á ello, el que acaso apareciesen en disidencia. Sostuvo el señor Rodriguez que á su juicio, el Pósito del *Círculo*, no podía considerarse como una institucion benéfica que debiera someterse al protectorado ú alta inspeccion del Gobierno ya por no estar destinado á la satisfaccion gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, toda vez que los préstamos en especie que hace devengan su correspondiente crez pupilar, y ya tambien porque no afectaba á una colectividad indeterminada que necesitase la representacion del Gobierno. Dijo así mismo que en su sentir debía convertirse dicho Pósito en un Banco agrícola destinado á hacer préstamos con un módico interés á los Sócios del *Círculo*, apoyándose para pedir esta transformacion en razones muy atendibles y poderosas.

Despues usó de la palabra el Sr. Agreda, quien manifestó que no habiendo podido conferenciar con el Sr. Rodriguez Martin, nada de extraño tendría el que pudieran aparecer en divergencia sobre las cuestiones iniciadas por este: sostuvo el Sr. Agreda que el Pósito no podía considerarse realmente como una institucion benéfica sujeta al protecto-

rado del Gobierno por las razones indicadas ya por el Sr. Rodriguez Martin, manifestando que por no estar sujeto, á su juicio, á ese protectorado, queria que se reputase como ley fundacional del mismo el Reglamento que habia redactado, en el que se habia previsto el caso de que mediante una reforma legislativa, viniera á quedar esa institucion sujeta al protectorado; que para ese caso habia consignado «que los preceptos de la ley general ó disposiciones del Gobierno, que solo se refieran á la forma por razon de la inspeccion y supremo protectorado en bien de esta institucion, serán siempre acatadas y puntualmente cumplidas por el *Circulo*, y las correcciones que por faltas en el cumplimiento de la forma para los efectos de la inspeccion gubernativa se pudieran motivar, solo podran afectar á la personalidad ó personalidades que por sus cargos en la Sociedad están obligados á su cumplimiento sin que por esto pueda hacerse extensiva la correccion al patrimonio del Pósito;» que partiendo de la base de conservar este, habia redactado el referido Reglamento cumpliendo su cometido, y que esto no obstaba para que si se creyese conveniente al convertir el Pósito en un Banco agrícola, se realizara esa transformacion, pues él habia redactado aquel, partiendo de la base de que se conservaría y del encargo que se le dió de reformar el Reglamento vigente.

El Sr. Rodriguez Martin hizo atinadas observaciones con ocasion de lo manifestado por el señor Agreda, y despues de rectificar uno y otro, se acordó por la Junta que se nombrara una Comision para que redactase una Memoria y el correspondiente Reglamento á fin de proponer á la Junta general, que ha de celebrarse muy en breve, la conversion del Pósito en un Banco agrícola, para cuyo objeto fueron nombrados D. Ignacio Hortal, D. Manuel Gil Maestre, D. Agustin Perez Agreda y D. Ciriaco Rodriguez Martin.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 2 de Febrero de 1880.—El Secretario accidental, *Ciriaco Rodriguez Martin*.

METODO QUE DEBE EMPLEARSE

PARA MEJORAR EL SISTEMA DE CULTIVO.

Es un hecho que no puede ponerse en duda, una verdad harto desconsoladora por cierto, que la agricultura, una de las principales fuentes de riqueza de nuestra patria, yace sumida en una postracion lamentable, de que no puede salir sin un grande esfuerzo, no solo por parte de la *Administracion*, sino por parte tambien de los agricultores.

Las causas, que han contribuido en más alto grado, y sostienen hoy perenne y con probabilidades de no desaparecer en un gran intervalo de tiempo, este estado de postracion y abatimiento, son demasiado conocidas, han sido puestas de manifiesto en diferentes ocasiones, y han sido combatidas, proponiendo los remedios más eficaces para estirpar el mal, por personas muy competentes en todos los ramos del saber. No es pues nuestro ánimo ocuparnos de estas causas para el remedio de cuyos perniciosos efectos, poco ó nada puede hacer el agricultor; porque nuestra voz sería una más perdida en el desierto, un eco reflejado en el vacio: el objeto que nos proponemos hoy, es poner de manifiesto los medios que á nuestro juicio deben adoptarse

relativamente al sistema de cultivo, para conseguir atenuar en parte los males que afligen á la agricultura. Que el sistema de cultura empleado, hoy por la generalidad, no llena las condiciones apetecidas para obtener los beneficios, que debian esperarse tanto del capital, como del trabajo invertido en las labores agrícolas, es una verdad para cuya demostracion no es necesario recurrir á razones, de que es tan pródiga la ciencia, y que por otra parte serian inútiles é ineficaces, dada la índole especial de este trabajo: basta para ello citar algunos ejemplos de hombres excepcionales por sus conocimientos, actividad y buenos deseos, que tomaron á su cargo demostrar que con buena direccion y diligencia podia esperarse alcanzar grandes beneficios con un sistema de cultura muy semejante al nuestro en la actualidad, y lo que consiguieron por el contrario, fué poner de manifiesto la verdad de nuestra proposicion.

El primero y más notable es el de Mr. Lavoissier, uno de los quimicos más distinguidos de Francia, el creador de la química moderna, y hombre de estado al mismo tiempo: queriendo conocer las ventajas que ofrecer podia una explotacion regular y ordenada del terreno, cualquiera que fuese la situacion del agricultor, se hizo propietario y colono, interesándose por mitad en varias de aquellas, que no bajaban de 190 hectáreas; y despues de ocho años de estudios y experiencias los resultados fueron desconsoladores. Este grande hombre se expresa así en su edicion nacional. «Despues de ocho años de explotacion... he reconocido con pena, y he aprendido á mi costa que, cualquiera que sea la atencion y la economía empleadas en este asunto, no se puede esperar un 5 por 100 del interés del capital invertido... En fin que con una agricultura, tal como existe en la mayor parte de las provincias de Francia, no queda al fin del año casi nada al desgraciado agricultor: que se considere dichoso, cuando puede llevar una vida ruin y miserable; y si durante los años buenos ha podido hacer algunas economías, bien pronto son absorbidas en los años medianos y estériles.

En época más reciente Mr. Mathieu de Dombasle, antiguo discípulo de la escuela politécnica de París, quiso demostrar que con un capital pequeño podían mejorarse los peores terrenos por medio de la alternativa de las cosechas; y para colocarse en las mismas circunstancias que la generalidad de los agricultores, tomó en arrendamiento el término de Rville. Despues de poner en práctica todos los medios que la ciencia aconseja, todos los cuidados necesarios para una buena administracion, los resultados que obtuvo en los ocho primeros años, únicos de que se poseen, datos, fueron:

Gastos. 42860,20 francos.

Beneficios. 14030,59

Pérdida. 28829,61

Finalmente, Mr. Bella fundó una granja con el objeto de demostrar que la cultura por medio del estiércol, siempre que se dispusiera de un capital de 1000 pesetas por hectárea, era el modo de obtener el mayor beneficio posible: los resultados financieros no son conocidos; mas no debieron ser satisfactorios, á pesar de las buenas condiciones en que este establecimiento se encontraba, cuando en los últimos años de explotacion bajo la direccion inmediata de dicho señor, se compraban abonos por valor de 15 á 20000 francos.

Es cierto que estos ejemplos están tomados de Francia,

y podría creerse que en nuestra patria los resultados serían otros; más á falta de aquellos en nuestro país una pregunta bastará para concebir que hoy sucede lo propio en España. ¿Qué colono, qué propietario ha hecho fortuna exclusivamente con la agricultura, no ya ahora en que las circunstancias porque atravesamos, son sumamente desfavorables, sino en épocas más bonancibles para aquella? Tal vez puedan citarse algunos casos raros de esto mismo, mas de seguro que examinándolos con detención se observará, que más bien que á la explotación del terreno, la fortuna se debe á las circunstancias excepcionales de arriendo, ó á coincidencias favorables sobrevenidas oportunamente, jamás al beneficio obtenido de la cultura. Que responda por nosotros la inmensa mayoría de los arrendatarios y colonos, y se verá que para unos cuantos que hayan alcanzado un mediano bienestar, los restantes no pueden resistir á uno ó dos años de mediana cosecha, sin tener que recurrir á empréstitos onerosos que esterilizan sus esfuerzos.

Una vez demostrada por el testimonio de hombres notables en este ramo la poca eficacia del sistema de cultura, empleado hoy por nuestros agricultores, pasamos á exponer uno de los medios más eficaces, en nuestra opinión, para hacer cesar en parte este estado lamentable de cosas; para conseguir nuestro objeto no podemos hacer otra cosa mejor que dar á luz un sucinto extracto de las conferencias dadas por Mr. Georges Ville, director de la granja de Vicennes, con un fin análogo; reseñando los principales trabajos de este ilustre é infatigable campeón de la ciencia agrícola, á la cual ha consagrado la mayor parte de su vida, y los resultados obtenidos por él durante una larga serie de experiencias, comprendiendo un intervalo de tiempo, que no baja de diez y seis años.

(Continuará.)

ACTAS

DE LA

REUNION DE REPRESENTANTES

DE LAS

LIGAS DE CONTRIBUYENTES Y ASOCIACIONES ANÁLOGAS

CELEBRADA EN MADRID

el mes de Octubre de 1879.

Sesion del dia 27 de Octubre de 1879.

(CONTINUACION.)

Habiéndose anunciado por el señor Presidente, que, con el objeto de imprimir cierto orden á las deliberaciones, habia él formulado un programa de discusion, comprensivo de los puntos que á su juicio debian tratarse, pero que en manera alguna serviria de limitacion á la iniciativa particular de todos los representantes, fué acogida con agrado tal dea, y despues de leído en su totalidad dicho programa, se acordó, á petición del Sr. Rodó, que se discutiera por puntos:

Leyose el punto 1.º, referente al objeto de la reunion, que dice así: *Conocerse, saludarse, ofrecerse é infundirse confianza recíproca, concertando los medios de dar rápido empuje á la propaganda, haciendo la distribucion de las capitales, en que aun no se halla establecida la Liga, y fijar un plazo para que las gestiones se verifiquen con más rapidez.*

Abierta discusion, el Sr. Alvarez Mariño preguntó si

las Sociedades análogas que han sido convocadas á la reunion ó que puedan serlo para otra que se celebre, han de formar parte de la agrupacion que constituyen las Ligas de contribuyentes, contestándole el Sr. Presidente en sentido afirmativo, siempre que dichas sociedades manifiesten su deseo de coadyubar á los trabajos de las Ligas:

A continuacion hicieron uso de la palabra los Sres. Higuera y Lopez Morales, manifestando que, toda vez que se habian apurado cuantos recursos era posible utilizar, á fin de conseguir la creacion de las Ligas en las Capitales de provincia en que aun no se han establecido, lo cual supone una apatía difícil de vencer, creian que, si esto es posible, solo se conseguirá con el anuncio de esta importante reunion y con la publicacion de los acuerdos que en ella se adopten, y que por lo tanto, consideraban inútil hoy por hoy cualquier otro medio de propaganda.

Aceptadas por la Junta las manifestaciones precedentes, se acordó que constaran como resolucion á la parte del punto 1.º, á que hacen referencia.

Leído el punto 2.º que dice así: *«Convenir que cada Liga procure atraer á su seno á todos los contribuyentes que no se hayan inscrito en las localidades respectivas, á fin de que los mandatarios que envíen á la futura Asamblea lleven, si es posible, la representacion de la mayoría»*, se acordó, despues de breves palabras de los Sres. Peralta, Lomas, Higuera y Roselló, que cada Liga dentro de su territorio dirija una circular á todos los contribuyentes no asociados, interesándoles vivamente para que formen parte de la Asociacion.

Sin discusion fué aprobado el punto 3.º, que dice así: *«Dar una circular de propaganda, suscrita por todos los que asistan á la reunion, levantando el espíritu de los contribuyentes de las capitales no adheridas, cabezas de partido y demás pueblos, á fin de que aceleren la formacion de las Ligas»*, y fué encargado de redactar dicho documento el Sr. Martinez del Campo.

Como resuelto ya, al tratarse del punto 1.º, no se entró en la discusion del 4.º, que dice, *«Si será posible dividirse en comisiones que salgan á activar la propaganda en las capitales no adheridas, sin abandonarlas hasta dejar constituida la Liga.»*

Leído el punto 5.º que dice: *«Convenir la forma en que hayan de funcionar las Ligas de los pueblos que no sean Capitales, y acordar si conviene actúen sometidas como auxiliares de las Capitales, ó independientes»*, despues de breves palabras de los Sres. Bushell, Santiago, Lopez Morales é Infante, se acordó dejar á las Ligas de los pueblos en completa libertad para agregarse ó no á las de las Capitales.

Se acordó aplazar para mas adelante la resolucion sobre los dos siguientes puntos, que dicen así: 6.º *«Convenir cuando debe pedirse autorizacion para reunir la Asamblea y el punto y la fecha en que deberá celebrarse.»*—7.º *«Acordar en qué forma, por quienes se ha de pedir la autorizacion y los medios materiales y de estudio indispensables y que preparen todo lo necesario para que tenga efecto.»*

Se leyó el punto 8.º que dice: *«Acordar si serán las Juntas directivas ó la general la que ha de elegir los mandatarios»*, y despues de una amplia discusion, en la que tomaron parte los señores Villanueva, Ruiz de Leon, Garcia (D. Diego), Lomas, Rodó, Bushell, Martinez del Campo, Roselló y Prats y Rodés, se acordó el nombramiento de una Comision compuesta de los Sres. Santiago, Rodó, Prats y Rodés y Martinez del Campo para que con vista de las diferentes opinion es

manifestadas, proponga la solución que considere más conveniente.

También se acordó que la misma Comisión emita dictámen sobre el punto 9.º, que dice: «*Cuantos (mandatarios) deberán nombrar las Ligas de las capitales de partido y demás pueblos respectivamente.*»

Leído el punto 10, que dice: «*Si han de admitirse ó no delegaciones*», se acordó á propuesta del Sr. García (D. Diego), que la representación ha de ser directa de cada Liga ó Sociedad análoga y el mandatario de la provincia en que estas se hallen establecidas, debiendo además tener el carácter de individuo de alguna Asociación de tal clase.

Se resolvió afirmativamente la pregunta que contiene el punto 11, que dice: «*Si ha de permitirse á la prensa periódica que asista á dicho acto (la Asamblea).*»

Leído el art. 12, que dice: «*Si ha de convocarse á las Asociaciones afines, que no han declarado se las considere como si fuesen Ligas,*» se promovió un animado debate, en que tomaron parte los Sres. Bushell, García (D. Diego), Conde de Encinas, Villanueva, Prats y Rodés, Ruiz, Soriano y Martorell, y como fuera difícil en el momento reducir á una fórmula, aceptable para todos, las distintas opiniones manifestadas, se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Conde de Encinas, Lopez Morales, Ruiz (D. Fernando), Luque y Villanueva, para que emitan dictámen.

Atendido lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión.

Obtenida la palabra por el Sr. Martínez del Campo, dijo que uno de los puntos del Programa, cuya discusión acababa de suspenderse, era referente al nombramiento de una Comisión que se acercara á saludar al Gobierno, y como quiera que, á su juicio, este momento era el más oportuno para adoptar el acuerdo que procediera, se permitía proponer que desde luego se hiciera el nombramiento de una Comisión, que se presente á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación; al primero, para anunciarle que estaba constituida la Junta general de representantes de las Ligas y Asociaciones análogas y exponerle sus propósitos, y al segundo, para darle gracias por haber concedido el permiso para que la reunión se celebre.

La Junta aprobó la proposición del Sr. Martínez del Campo, acordando que formen la Comisión á que la misma se refiere los Señores Presidente, Vice-presidentes y Secretarios y el Sr. Conde de Puñonrostro.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó un voto de gracias para la «*Asociación protectora del trabajo nacional*», por su galantería al ceder el local en que esta reunión se celebra.

También se acordó á petición de algunos individuos de la prensa, autorizar á los periódicos de esta Capital, para que sus representantes asistan á las sesiones.

Con lo que se levantó la sesión, á las seis de la tarde, acordándose que las demás se celebren los siguientes días, á la misma hora.

—El Presidente, Bernardino de Sobrino.—Los Secretarios.—Federico Martínez del Campo.—Federico Ruiz Blaser.—Luis Barthe.—Francisco Martínez y García.

(Continuará.)

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión que se reseña en este número de la REVISTA, publi-

camos á continuación la carta del Sr. Marqués de la Conquista, á que aquel se refiere.

Sr. Presidente del *Círculo Agrícola Salmantino*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Interesado como el que más en la prosperidad de nuestra viticultura, ya amenazada en esa provincia muy de cerca por la frontera de Portugal, cuya infección filoxérica, por la cuenca del Duero positivamente avanza hasta Barea de Alba, me tomo la libertad de dirigirme á V. para que en mi nombre llame con empeño la atención de ese ilustrado *Círculo* á fin que del modo más decidido y enérgico, emprenda la defensa de los viñedos fronterizos y se prepare en todas partes para el porvenir, si nuestra desgracia, como es de temer, fuese tanta que no se pudiese impedir la invasión de tan funesta plaga.

Como vocal de la comisión central de defensa contra la filoxera y amigo verdadero de los intereses agrícolas de esa provincia, me creo en el deber de dar todos los avisos saludables que la ciencia y experiencia adquirida aconsejan tener presentes en tan grave cuestión como es la de que me ocupo.

Así, pues, resumiendo lo que he podido aprender en las luminosas sesiones de esta comisión central de defensa, debo manifestar á ese *Círculo* entendido:

1.º Que ante todo precisa evitarse la invasión del enemigo funesto de las viñas, empleando suma vigilancia.

2.º Que en caso de aparecer en algún punto, deben hacerse esfuerzos supremos por todos y hasta grandes sacrificios para sofocar la plaga en su cuna, que es cuando puede conseguirse, porque después ya es imposible, según nos demuestran los hechos ocurridos en cuantas localidades hubo descuido al principiar el mal.

3.º Que no hay que esperar remedio eficaz, fácil ó hacedero y económico en cuantos tratamientos se han ideado hasta el día, todos difíciles en manos de los obreros rústicos, muchos peligrosos y ninguno aceptable por sus condiciones de carestía ruinosa, que excede de mucho al producto de la mejor viña.

4.º Que para que no nos suceda lo que en Francia y Portugal es preciso prepararnos desde luego, fortificando nuestros viñedos sobre las vides resistentes americanas, de manera que la filoxera, no pueda hacerlos desaparecer para siempre, como sucedería abandonándolos.

Para conseguir el primer punto conviene establecer esquisita vigilancia en las viñas amenazadas, creando los espertos investigadores filoxéricos que dan resultados excelentes en Suiza y Alemania, y que aunque tarde también Francia y Portugal han adoptado este medio salvador.

Estos espertos pueden ser los mismos guardas de campo que tienen los pueblos, explicándoles las preciosas instrucciones que se leen en el prontuario del Sr. Graells, cuyo libro dice en su informe el Consejo Superior de Agricultura, debería estar en todos los hogares de nuestras provincias vitícolas, y por lo menos en todos los municipios, para facilitar su consulta á los labradores.

Esta cartilla rústica, que he leído con verdadero interés, enseña á todos de un modo práctico y positivo, el modo de defender nuestros viñedos de la plaga, por lo que no puedo menos de recomendar su adquisición á ese *Círculo* ilustrado, que juzgándole como yo, procurará difundir sus doctrinas en esa provincia.

Seguendo los saludables consejos de la obrera citada, es muy conveniente también, que se provea ese *Círculo* de una colección filoxérica completa, para poder consultar en sus preparaciones cuando ocurra, no solo las diferentes formas del parásito para no confundirle con otros insectos menos peligrosos, sino también, las alteraciones que determina la filoxera en las cepas, y revela su existencia cuando se las descubre y se conocen, pues no siendo así, podrá pasar desapercibida la infección de los viñedos, como sucedió en Málaga y Rabós, el tiempo suficiente para que tome pié la plaga.

En dichas colecciones, que ya han adquirido muchas juntas de defensa y agricultura, inclusa la de Cáceres y aun los institutos para la enseñanza filoxérica, recomendada por el Gobierno, se ven las preparaciones ampelográficas ó de las alteraciones de las vides, que sirven de punto de comparación para reconocer de un modo cierto, cuando se encuentren en las viñas, los ataques filoxéricos.

De estas colecciones hay una completa para uso de las Juntas de defensa, Corporaciones Agrícolas é Ingenieros agrónomos, y por si ese Centro quiere proveerse de este medio de instrucción adoptado en el extranjero y en varias de nuestras provincias, le diré que su precio en Madrid es de 25 duros. Hay otras más sencillas que valen ocho duros y solo contienen las piezas necesarias para que los guardas de las viñas investigadores filoxéricos, puedan reconocer en el campo la presencia del maligno pulgón.

Fuera de éstos medios preventivos, que valen más y son más económicos y eficaces que todos los insecticidas inventados según lo demuestran las experiencias desgraciadas de Francia, aconsejo del modo más eficaz á ese Centro agrícola, la adquisición de las semillas de vides americanas resistentes para formar según el Gobierno ha recomendado á todas las provincias semilleros de tales plantas, destinadas á reemplazar las de nuestros viñedos en el caso de un desastre probable y salvar así nuestros grandes intereses vitícolas al-

tamente comprometidos sobre todo en Málaga, Ampurdan y esa provincia.

La adquisición de tal semilla, podrá obtenerla fácilmente ese *Circulo*, dirigiéndose al Consejero de Agricultura D. Mariano de la Paz Graells, que es en España el encargado de recibir las suscripciones de nuestros viticultores, para obtener la expresada semilla de procedencia legítima y directa de los Estados Unidos y de toda confianza, como puede ver esa Corporación leyendo los anuncios de las cubiertas del Prontuario floxérico de dicho señor, tan interesado en la defensa de la viticultura española.

Tales son Sr. Presidente las noticias, observaciones y detalles sobre la grave cuestión floxérica, que he creído debía hacer presentes á una corporación agrícola, que tanto trabaja por la prosperidad de la labranza de esa rica provincia, que es natural deseo verla defendida, agrupándonos todos los agricultores para que nuestros esfuerzos sean más eficaces.

Esta ocasión me presenta una vez más la ventaja de saludar al *Circulo Agrícola Salmantino* por medio de su digno Presidente.

EL MARQUÉS DE LA CONQUISTA.

Llamamos la atención de los lectores de la REVISTA, sobre la siguiente carta de nuestro apreciable é ilustrado consocio D. Tomás Pérez Gonzalez, al que una vez más damos las gracias por las inmerecidas alabanzas que nos dirige.

Sr. D. Ricardo Torroja, Director de la REVISTA del *Circulo Agrícola*.

Salamanca.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: La favorable acogida que en esa acreditada REVISTA tan acertadamente dirigida por V., han merecido las indicaciones que me he permitido hacer en el *Adelante* sobre la idea, antigua ya en Salamanca, de establecer un Monte de piedad, una Caja de ahorros y Cajas escolares me imponían el deber de significar á V. mi profunda gratitud. Tenga V. por cumplido ese deber, y dispéñeme que mis ocupaciones no me lo hayan consentido hasta hoy. Aunque á mis escritos y á mi persona pequen de estremadamente lisonjeras é inmerecidas las frases de esa REVISTA, revelan sin embargo, un sincero afecto que me ha llenado de orgullo y satisfacción, y digo que el afecto es sincero porque no es la primera vez que le veo expresado en esas honrosas columnas.

El juicio que he emitido sobre ese importante *Circulo* creo que nadie le tachará de injusto, porque la historia de cuanto ha hecho confirma mis apreciaciones y la enunciaci6n de los trascendentales proyectos que estudia y prepara para el porvenir es otra prueba irrecusable. La circunstancia de vivir alejado de esa ciudad y la de no haber tenido la honra de haber tomado parte en cuanto bueno ha practicado y proyecta esa *Asociaci6n*, creo que son una garantía de la imparcialidad de mis juicios. Además, en cuanto se relaciona con el laudable pensamiento de las Cajas y Monte, he procurado acompañar á mis indicaciones el texto literal de lo que esa REVISTA habia ya consignado en frases luminosas y entusiastas. El mismo afán he demostrado respecto á otras publicaciones, corporaciones y distinguidos publicistas salmantinos que se habian ocupado del asunto. Así lo reclamaba el espíritu de justicia, así lo exigía la conveniencia y así lo imponía el deber del patriotismo, pues era necesario dejar consignado y probado que no es Salamanca la poblaci6n donde con más retraso encuentran eco las grandes ideas y reformas, aunque su realizaci6n no sea tan inmediata por los obstáculos que ahí y en todas partes opone la práctica y que solo se vencen con el tiempo, la propaganda y la perseverancia. Por eso he dicho antes que la idea de fundar ahí estas instituciones es *antigua*, verdad que queda evidenciada en mis artículos con textos irrecusables, y otros que quizá podrán aducirse y que si yo no los he citado ha sido por desconocerlos.

El movimiento impulsivo que hoy se agita en esa poblaci6n, es decir, en los buenos propósitos revelados por mi querido y particular amigo el Gobernador civil, por la escuela de Artes y Oficios, por la Diputaci6n provincial, en la entusiasta iniciativa del *Adelante*, en el apoyo incondicional ofrecido por la REVISTA y el que es de esperar que preste el *Boletín de primera enseñaanza*.... ¿será la gota que haga rebasar el agua? ¿será ya la última palabra que se diga y el pri-

mer hecho que realice el pensamiento? Todo hace presumir que así va á suceder, que se aproxima el momento, que ha llegado la hora en que Salamanca vea funcionar entre sus instituciones el Monte de piedad, la Caja de ahorros y las Cajas escolares.

Y como no es menos cierto que así como los males no vienen solos, tampoco los bienes suelen presentarse sin grata compaía, dedúcese de las indicaciones de los últimos números de la REVISTA y del *Adelante* que también va á presenciarse la provincia de Salamanca el fausto acontecimiento del anhelado *Banco agrícola*. Será la obra que corone la fecunda existencia de ese *Circulo*, obra verdaderamente gigantesca, pero no tan difícil, á mi humilde parecer, si su creaci6n se enlaza y armoniza con la de aquellas otras instituciones, pues entre todas podria establecerse una saludable y mútua cooperaci6n.

Dispéñeme le haya molestado con estos renglones, y reiterando á V. mi más profunda gratitud le envío el testimonio de mi consideraci6n y aprecio como consocio y amigo S. S. q. b. s. m.—Tomás Pérez Gonzalez.

Avila 9 de Febrero de 1880.

Nos conviene hacer público como se juzgan los pensamientos que patrocinamos: y con este objeto, y con el de cumplir también deberes de cortesía y gratitud, tomamos de nuestro estimado colega el *Adelante*, los siguientes sueltos:

«El *Circulo Agrícola Salmantino*, que desde su creaci6n tanto ha hecho en pró de las clases cuyos intereses defiende, proyecta la conversi6n de su Pósito en Banco agrícola, pensamiento altamente plausible y que le honra sobremanera. Digno de ser imitado es este ejemplo. Salamanca cuenta con inmensos recursos para poder plantear establecimientos de crédito y beneficios con que ya cuentan poblaciones de menor importancia, y sin embargo nada hace por establecerlos. D. Tomás Pérez Gonzalez, se ha ocupado extensamente de ello en los notabilísimos artículos que han visto la luz en las columnas del *Adelante*. No creemos que vengán á ser en definitiva un nuevo esfuerzo sin resultado. Esperamos que las personas que pueden y deben acometer tan beneficiosa empresa no permanecerán indiferentes, entregados á esa apatía que nos distingue, ó á rivalidades de otra índole, que nos matan. El periodo que atravesamos lo es de adelantamientos y de mejoras. Los pueblos que no se lanzan en medio de esta vía, mueren, porque las mejoras, los adelantamientos, el progreso, constituyen la vida. ¿Será Salamanca uno de esos pueblos condenados al estancamiento y á la muerte? Muchas son sus glorias, muy esclarecidos sus timbres, pero no puede vivir tan solo de recuerdos. Si quiere ser digna de lo que fué procure mantenerse á la altura en que ha sido colocada. Esto es lo que deseamos cuantos la tenemos verdadero cariño, y esto lo que nos hace acojer con entusiasmo trabajos cuales los ha que viene dedicándose el *Circulo Agrícola*.»

* * *
«La prensa de Madrid y la Caja de ahorros de Salamanca.»

Con la más grata satisfacci6n venimos observando la brillante campaña que el *Adelante* y la REVISTA *Agrícola*, ilustrados colegas de la ciudad de Salamanca, vienen haciendo en pró del importante pensamiento de establecer en aquella localidad una Caja de ahorros, un Monte de piedad y Cajas escolares. Esos periódicos cumplen noblemente con la verdadera misi6n que la prensa tiene de iniciar, ayudar y cooperar al planteamiento de las grandes reformas, y por eso les felicitamos sinceramente. Con la misma sinceridad deseamos que no sean infructuosos sus patrióticos esfuerzos, lo cual no debe esperarse de una poblaci6n tan culta como Salamanca y que siempre se ha distinguido por su amor al progreso. Grande será este si se realiza y grandes las alabanzas que merecerá de propios y extraños. Abrigamos la esperanza de que por las autoridades, corporaciones y particulares se sabrán vencer los obstáculos que se opongan á estos importantes proyectos; pues mirados con calma y sinceridad, no aparecen como insuperables. Y menos lo serían si nuestros Gobiernos tendieran su mano protectora á estas empresas, que son las que verdaderamente afectan á los in-

tereses morales y económicos de los pueblos. Salamanca y todas las poblaciones que las intenten, contarán con nuestro apoyo decidido y entusiasta. —(De el *Demócrata*.)»

«Muy gratas son las noticias que recibimos de Salamanca. No hace muchos días participábamos a nuestros lectores que en aquella importante ciudad se agitaba la idea de fundar un Monte de piedad, una Caja de ahorros y Cajas escolares. Hoy podemos decir que esa idea, difundida y propagada, por todos los periódicos de aquella localidad, es aceptada con entusiasmo por la opinión pública, por las autoridades y por las corporaciones. Gran honra será para aquella ciudad tan rica en monumentos artísticos como en gloriosas tradiciones, el adelantarse hoy en esta importante reforma a otras muchas poblaciones de España que carecen de ellas. Aguardamos con ansia el día en que Salamanca instale las instituciones que proyecta para enviarle nuestra sincera felicitación y tener el gusto de presentarla como ejemplo digno de ser imitado por todas las localidades.»

Mientras estas y otras instituciones no se hallen generalizadas por toda la nación, no podrá asegurarse que esta camine por la verdadera senda del progreso y de la felicidad.

Así lo hemos consignado repetidas veces y nunca nos cansaremos en decirlo, porque de ello tenemos una convicción profunda y arraigada. —(De la *Nueva Prensa*.)»

«En Salamanca se proyecta la creación de un Monte de piedad, una Caja de ahorros y de Cajas escolares. Se nos asegura que tanto los particulares como las corporaciones y autoridades se hallan animadas de los mejores deseos para que se realice tan buen pensamiento lo más pronto posible, con lo cual ganará mucho aquella culta población y servirá de ejemplo digno de imitarse por otras muchas de España. —(De la *Correspondencia de España*.)»

OBSEQUIO EN HONOR DEL EXCMO. SR. GALDO.

El Domingo último llegó a esta ciudad el Excmo. señor D. Manuel María José de Galdo representante en el Senado de esta Universidad y en su compañía vino el distinguido arquitecto de Madrid Sr. Rodríguez Ayuso, a quien el Gobierno ha confiado el estudio de las obras que se proyectan en la Universidad.

Durante la corta estancia del Sr. Galdo entre nosotros ha recibido continuas muestras de las grandes y merecidas simpatías que ha sabido captarse. El Martes fué obsequiado por sus numerosos amigos con un espléndido almuerzo, que estuvo a cargo del dueño del café Suizo D. Francisco Gambotti. Concurrieron a él unos sesenta Doctores, Catedráticos y amigos del ilustre Senador. La alegría más cordial reinó durante toda la fiesta, contribuyendo a aumentarla una numerosa comparsa escolar, que se presentó a saludar al antiguo y sabio profesor de Historia natural de Madrid. Al finar del almuerzo el Sr. Galdo pronunció un elocuente discurso, en el que con frase correcta, dición castiza y vigorosa entonación dió las más sinceras gracias a todos los concurrentes por tantas y tan inmerecidas muestras de aprecio como le daban, reiteró de la manera más sincera los ofrecimientos, que ya en otra ocasión había tenido la honra de hacer ante este Claustro universitario, siendo segura garantía de su cumplimiento una vida entera consagrada a la ciencia y al mejoramiento de la enseñanza. Este discurso fué interrumpido diferentes veces por grandes salvas de aplausos.

El joven Doctor en Medicina Lopez Alonso, que por sus pocos años podía considerarse como el eslabon que unia a los maestros con los discípulos, fué el primero que dió las gracias al Sr. Galdo; habló despues el Dr. Beato, Rector accidental, por ausencia del propietario, manifestando el profundo reconocimiento que todos debian al Sr. Galdo, no solo por las fervorosas ofertas, que acababa de hacer, sino por los servicios que ya había tenido ocasion de prestar a esta Universidad, asociándose a esta misma manifestacion de gratitud el Director del Instituto Dr. D. Manuel Caballero. El Dr. Laso, Catedrático de Derecho, recordó con emoción la dichosa edad, en que siendo discípulo queridísimo del señor

Galdo, oía sus sabias lecciones, gravadas en su corazón de una manera indeleble con el buril del reconocimiento.

El Dr. D. J. José Villar, Profesor de Ciencias, hizo uso despues de la palabra, recordó la antigua y cordial amistad con que le había honrado nuestro distinguido Senador, manifestó la necesidad que en su sentir existe, de que las ciencias fisico-químicas y natural cambien entre nosotros su manera de ser y perdiendo el carácter esencialmente teórico que tienen, se dé a sus estudios un espíritu práctico, de cuya inmediata aplicacion obtenga el país los inmensos beneficios que reciben otros, a cuya realizacion viene el señor Galdo consagrando hace tiempo el poderío de su inteligencia, la energia de su actividad y la legítima influencia que le han conquistado sus altísimos merecimientos.

El Dr. Llevot, Catedrático de Medicina, consagró en su nombre, y en el de los dignos individuos del colegio de Medicina, sentidas frases en obsequio del Sr. Galdo, que entre sus muchos títulos académicos se honra también con el de Doctor en Medicina.

El profesor D. Mariano Arés, de la Facultad de Filosofía y Letras, pronunció por último, una brillante improvisacion en defensa de la libertad de la ciencia, de la libertad bien entendida, hermanada con el orden y la ley, libertad tanto más necesaria en las ciencias filosóficas, que en las físicas, puesto que ellas son las llamadas a resolver los más trascendentales problemas, pues si bien las ciencias físicas pueden considerarse como el carbon que impele a la locomotora, las ciencias filosóficas son el oxigeno que alimenta el combustible, imágen bellísima que fué acogida con nutridos aplausos.

Al despedirse el cuerpo escolar fué saludado cariñosamente por el Sr. Galdo, dándoles verbalmente las gracias, como ya lo había hecho por escrito, por los recursos que le habían proporcionado para mitigar en parte los infortunios ocasionados por las inundaciones en las provincias de Levante.

Se deshizo despues la reunion dejando gratos y duraderos recuerdos en el ánimo de cuantos tuvimos la satisfaccion de formar parte de ella.

Nos dicen de la provincia de Badajoz que tras de la paralización que durante el año pasado habían tenido las lanas, sentida más especialmente en las de la comarca de la Serena porque aunque son descargadas tienen poco fino el pelo, se ha notado un movimiento grande de un mes a esta fecha, siendo muchos los pedidos de Francia, Cataluña y algunos de Portugal, en términos que se han vendido casi todas las existencias que había. La desconfianza de los ganaderos por la ya permanente depreciacion de este artículo, sus apuros y consiguiente deseo de darle salida, han facilitado las transacciones sin notable alteracion en los precios, habiendo sido los últimos hechos de 64 a 65 rs. en Talarrubia y Siruela; 68 a 70 en Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares y Sancti Spiritus; 74 en Castuera y Campanario; y 78 y 80 en Cabeza del Buey, único punto donde quedan existencias del tipo a que aludimos, cuya produccion al lavado es de 46 a 48 por 100 y que por estar en buenas manos no bajarán de 80 a 82 rs.

También se han vendido muchas lanas más finas pero más cargadas, sin sensible subida de los precios que tuvieron en el corte.

Personas conocedoras del país aseguran que desde 1873 no se habían agotado tanto las existencias en Extremadura y en la provincia de Córdoba como en la actualidad, lo cual presagia, y nos complacemos en dar esta esperanza a nuestros ganaderos, que en el próximo corte estarán más favorecidas las lanas, y que al menos hallarán más activa salida que en los dos años anteriores.]

Un apreciable consocio de Baños, nos dice que un carro con cuatro mulas que carga 40 fanegas de trigo, paga por portazgos desde esta capital a dicho punto, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Monzarvez	0'60
La Maya	1'20
Guijuelo	1'20
Vallegera	0'60
Cantagallo	0'60
Baños	1'00

Total 5'20
que con otras 5'20 pesetas de retorno hacen 10'40 en que sale gravada la mercancía.

Nos excita nuestro consocio á que digamos algo sobre este particular, y es porque ignora sin duda, que hemos dicho ya, no algo, sino lo suficiente para que quien puede, hubiese hecho desaparecer unos impuestos y unas trabas que ya nadie se atreve á defender.

Vea el remitente los números de la Revista correspondientes á los dias 11 de Octubre, 25 de Octubre y 1.º de Noviembre de 1879, y se convencerá que no hemos dejado en el olvido un asunto tan influyente en el desarrollo de los intereses que defendemos.

Sentimos no poder complacer á nuestro corresponsal de Tamames publicando las exposiciones que dirigen los Ayuntamientos del distrito de Sequeros al Ministerio de Fomento y Diputación provincial sobre la cuestión ferro-carril. Pero ha llegado ya la carta del corresponsal cuando entra en prensa este número del que hemos tenido que retirar aun la seccion de variedades.

Los últimos bailes del Liceo, han estado tan concurridos, brillantes y ordenados como el primero.

Para el que se celebrará el Domingo próximo, tenemos entendido que la concurrencia será aun mayor segun los preparativos que vemos y las conversaciones que hemos sorprendido.

En el Casino habrá tambien baile hoy.

Nos alegraremos que se diviertan los aficionados.

Otro libro acaba de dar á luz la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, el 25 de su rica coleccion, cuyo título es *Manual de Litografía*, por los Sres. D. Justo Zapater y Jareño y D. José García Alcaraz.

De la utilidad y necesidad que habia de este libro se puede juzgar con sólo leer en el prólogo que es el primer libro que se publica en España de este género.

En dos partes dividen sus autores el libro. La primera trata del dibujo y grabado en piedra, y la segunda de la estampacion.

Bajo la primera parte tratan de las propiedades de las piedras—de la autografía—del dibujo al lápiz—del dibujo y escritura á pluma—del grabado—y finalmente, de la cromolitografía, zincografía, panícónografía y otros procedimientos de grabado en relieve.

Bajo la segunda parte tratan de la preparacion de las piedras para el dibujo y la estampacion—de los instrumentos y materias necesarias al estampador—de las prensas y las máquinas—y finalmente de la estampacion.

El libro es de un mérito indisputable, y sus autores han demostrado manejan con igual facilidad el buril que la pluma.

No cesaremos de recomendar á nuestros suscritores una Biblioteca que, además de tener el interés natural por las firmas que la suscriben, reúne la de que todos los libros son completamente nuevos y tan necesarios, que parece mentira nos hayamos podido pasar sin ellos hasta hoy.

El precio no puede ser más económico, puesto que por suscripción cuesta el tomo *cuatro reales*, y si son sueltos á *seis*, en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS.

Venta de un gran salto de agua en el rio Tormes á extramuros de la ciudad de Salamanca.

Se vende un gran salto de agua que consta de presa ó pesquera de piedra perfectamente construida, así como la caja con sus canales de desagüe, *etc.*, donde estuvo enclavada una aceña, y susceptible para establecer cualquiera industria y sobre todo la de una fábrica de harinas (además de la aceña que existió) tanto por su especial posición, como por ser en la capital de provincia donde se depositan los mejores trigos de Castilla y la facilidad de exportar sus harinas por ferrocarril al Norte y Mediodía, pasando tambien á su lado la carretera que conduce á la estacion.

Se admiten proposiciones: en Salamanca, Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, y Valladolid, casa de D. Ramon Fernandez Vilardell, Victoria, 18.—3

SALAMANCA:

28, *Corrillo*.—IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑE —*Corrillo*, 28. 1880.

PRECIO EN REALES.	
Trigo canchal, fanega.	59
Id. Barbilla.	59
Cebada.	32
Centeno.	40
Garbanzos.	42
Algarrobos.	41
Bueyes de labor, uno.	140
Novillos de 5 años, uno.	40
Añojos y añojas, uno.	43
Vacas corrales, una.	50
Cerdos al destete, uno.	55
Id. de 6 meses, uno.	90
Id. cebados de 6 á 9 años.	1100
Id. de 9 á 12 id. id.	1450
Carne de vaca, arroba, vivo.	43
Acete, cántaro.	56
Pieles de cabrito, una.	6
Lanas, arroba.	6
Carbon, arroba.	3
Vino, cántaro.	26
Harina de 1.ª arroba.	20
Harina de 2.ª arroba.	50
SALAMANCA	
ALBA DE TORMES.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
BEJAR.	
CIUDAD-RODRIGO.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
CANTALAPIEDRA.	
LEDESMA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
PEÑARANDA.	
TAMAMES.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
VITIGUDINO.	
ALDEANUEVA DEL CAMINO.	
PLASENCIA.	
BABILA-FUENTE.	
MEDINA.	
PALENCIA.	
BARCELONA.	
BURGOS.	
VALLADOLID.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
PIEDRAHITA.	
CACERES.	
Mercado de trigo firme.—En alza las harinas.	
PARIS.	
Firmeza en el mercado.	
MARSELLA.	
BURDEOS.	